

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	1 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

CONTRATO No. 2128/2025

INFORME No. 2

PERIODO COMPRENDIDO APARTIR DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LINDA JASBLEIDI SOSA MEDELLIN

SUPERVISOR DEL CONTRATO: JAVIER PALACIOS TORRES, DIRECTOR,

CÓDIGO 050, GRADO 03

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Apoyar y realizar seguimiento en las actividades para la implementación, actualización y planes de mejoramiento internos y externos, indicadores, mapas de riesgos, planes de acción y operativo, auditorías internas de los procesos, con base en los lineamientos establecidos por IDIPRON.	1.1 Se brindó apoyo en la revisión de evidencias entregadas en la respuesta al segundo informe de auditoría de Control Interno al Proceso de Comunicación Estratégica.	1.1 La evidencia se soporta mediante pantallazos de las carpetas compartidas en el Drive de comunicaciones OBLIGACIÓN 1
2	Apoyar el reporte de informes requeridos relacionados con la ejecución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Plan de Austeridad del Gasto Público y toda estrategia que haga parte de la planeación de IDIPRON.	En el periodo comprendido no se realizó la actividad	N/A
3	Apoyar en las reuniones enmarcadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las relacionadas con las auditorías internas y externas realizadas a los procesos que hacen parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	En el periodo comprendido no se realizó la actividad	N/A
4	Apoyar a los procesos misionales en la elaboración, actualización, revisión e implementación de la documentación del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de acuerdo con los establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.	04.1 Se brindó apoyo en la revisión de informes de los contratos de prestación de servicios de la oficina asesora de comunicaciones, con sus respectivas evidencias.	4.1 La evidencia se soporta mediante pantallazos del correo electrónico en el Drive de la oficina de Comunicaciones. OBLIGACIÓN 4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-002
			VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO		PÁGINA	2 de 3
			VIGENTE DESDE	04/10/2022

5	Participar en las reuniones, mesas de trabajo y otros espacios de trabajo que sean requeridas por parte de la supervisión del contrato.	5.1 Participe en el comité de la Oficina Asesora de Comunicaciones el día viernes 14 de Noviembre de 2025 en la sede administrativa calle 61	5.1 La evidencia se soporta Registro de asistencia A-GDH-FT-010 en el Drive de la oficina de Comunicaciones OBLIGACIÓN 5
6	Apoyar en la elaboración, revisión y/o actualización de los procesos documentados del proceso de Comunicación Estratégica de la dependencia en el Sistema Integrado de Gestión Institucional Distrital (SIGID), conforme a los lineamientos establecidos por el IDIPRON y en coordinación con el supervisor del contrato.	En el periodo comprendido no se realizó la actividad	N/A
7	Apoyar las demás actividades inherentes al objeto y naturaleza del contrato, que le sean asignadas por la supervisión.	7.1 Se realizó la solicitud de SAF de los contratos de prestación de servicios de la oficina asesora de Comunicaciones. 7.2 Se realizó la solicitud de inexistencia de los contratos de prestación de servicios de la oficina asesora de Comunicaciones.	7.1 La evidencia se soporta mediante archivo Excel – Solicitud SAF en el Drive de la oficina de Comunicaciones 7.2 La Evidencia se soporta mediante pantallazos de los memorandos A-GDO-FT-013 enviados en el Drive de la oficina de Comunicaciones OBLIGACIÓN 7

***Incluir todas las filas que se requieran**

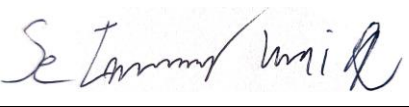
Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	100.900	OCTUBRE
PENSIÓN	129.100	OCTUBRE
ARL	8.500	OCTUBRE

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 01 DE DICIEMBRE DE 2025

	
SERGIO IBARNEGARAY CHIARI JEFE DE OFICINA OAJ COD 115 GRADO 02	LINDA SOSA MEDELLIN CC: 1001280179

Nombre apoyo a la Supervisión:

Cargo:

Vo Bo Apoyo a la supervisión:

Anexo:

*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.

*Certificación Pagos Seguridad Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	3 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NOTA: ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SI ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIAR LAS CASILLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS EN TODO EL DOCUMENTO.